

El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera convoca el XXXIV CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES “MANUEL GRAU”

BASES

1. Podrán concurrir tanto las entidades y asociaciones como los particulares del término municipal de Antequera que instalen el tradicional belén o escenas relacionadas con el nacimiento y la infancia de Jesús (la anunciación, la búsqueda de posada en Belén, el anuncio del ángel a los pastores, la huida a Egipto, etc.).
2. En el caso de los menores de 18 años, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, las inscripciones correrán a cargo de un representante legal.
3. El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de su página web (www.antequera.es) y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3).

Las inscripciones se presentarán en el registro general o telemático del Ayuntamiento de Antequera desde la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* hasta el 12 de diciembre de 2025.

4. Se establecen las siguientes categorías y modalidades:
 - Entidades y asociaciones.
 - Particulares:
 - Infantil (de 6 a 12 años)
 - Juvenil (de 13 a 17 años)
 - Novel (a partir de 18 años)
 - Veterano (a partir de 18 años)
5. Todos los inscritos recibirán 30 € por los gastos derivados de su participación en el concurso.
6. Los premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera “23-33813-4800001 Premios Concurso Belenes” y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previstos en Tesorería, serán los siguientes:

ENTIDADES Y ASOCIACIONES

- 1º premio: 400 €
2º premio: 200 €
3º premio: 100 €

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



PARTICULARES

INFANTIL

1º premio: 100 €

2º premio: 50 €

JUVENIL

1º premio: 150 €

2º premio: 75 €

NOVEL

1º premio: 200 €

2º premio: 100 €

3º premio: 75 €

VETERANO

1º premio: 300 €

2º premio: 200 €

3º premio: 100 €

Los premios se abonarán directamente a las entidades y asociaciones y, en la categoría de particulares, a la persona que haya firmado la solicitud de inscripción, aplicándose siempre lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Concesión Directa, de Concurrencia Competitiva y los Premios de Concursos y Actividades Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos del artículo 13 y la disposición adicional décima.

Todos los inscritos o representantes legales tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia de los 30 € de participación y del importe del premio, en los casos que corresponda.

7. El jurado podrá otorgar a los belenes inscritos en el concurso, resulten o no premiados, los siguientes reconocimientos:

- Mejor iluminación
- Mejor ambientación (escenografía, música...)
- Mejores edificaciones
- Mejor vegetación

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

CSV: 07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO
Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU=Secretaría General de Administración
Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



8. El jurado estará compuesto por:

- Presidente: Teniente de Alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
- Secretario: Jefe de Dependencia del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.
- Vocales: Tres representantes del mundo del belenismo.

9. El jurado realizará las visitas el 17 y 18 de diciembre.

La entrega de los premios y diplomas de reconocimiento será el lunes 22 de diciembre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Antequera (C/ Infante D. Fernando, 70), a las 18:00 h.

10. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.

11. Los belenes de entidades y asociaciones inscritos en el concurso formarán parte de una ruta que podrá visitarse desde el 26 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026, de 17:00 a 20:00 horas. El 31 de diciembre y 1 de enero permanecerán cerrados al público.

Por su parte, los particulares no estarán obligados a participar en la ruta, pero, si lo hacen, elegirán entre acogerse a la fecha y horario descritos anteriormente o facilitar un teléfono para concertar las visitas a sus belenes.

12. El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de modificar estas bases si surgiera algún contratiempo o imprevisto que pudiera afectar al normal desarrollo del concurso.

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

CSV: 07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



SOLICITUD INSCRIPCIÓN

XXXIV CONCURSO MUNICIPAL DE BELENES “MANUEL GRAU” - NAVIDAD 2025

CATEGORÍAS: (marcar X donde proceda):

☐ ENTIDADES Y ASOCIACIONES

☐ PARTICULARES:

☐ INFANTIL

☐ JUVENIL

☐ NOVEL

☐ VETERANO

CATEGORÍA ENTIDADES Y ASOCIACIONES:

Entidad / Asociación: _____

C.I.F.: _____

Representante: _____

DNI: _____ Tel.: _____

Correo electrónico: _____

Cargo que ocupa en la entidad: _____

CATEGORÍA PARTICULARES (Modalidad Veterano y Novel):

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ Tel.: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

CATEGORÍA PARTICULARES (Modalidad Juvenil e Infantil):

Nombre y apellidos del participante: _____

Nombre y apellidos del representante legal: _____

DNI: _____ Tel.: _____

Dirección: _____

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO
Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU=Secretaría General de Administración
Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Correo electrónico: _____

A cumplimentar por todas las categorías

Lugar de ubicación del belén: _____

Participa en la Ruta de Belenes (marcar X donde proceda): SÍ NO

En caso afirmativo, indique si se acoge a la fecha y horario establecidos en las bases del concurso o si facilita un teléfono para concertar las visitas a su belén:

Fdo.

Antequera, a _____ de _____ de 2025.

Sí No Autorizo los siguientes tratamientos:

- ☐ ☐ Actuaciones derivadas de la participación en este concurso.
☐ ☐ Envío de información de actividades organizadas por el Ayuntamiento de Antequera
☐ ☐ Grabación de imágenes y vídeos de esta actividad para difundirlas en las notas de prensa, la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Antequera.

Antequera, _____ de _____ de 2025

Firma:

Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados en todos los formularios y comunicaciones que realice durante la celebración de este concurso serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud de participación en dicho concurso.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado en cuanto al tratamiento de los datos e información por usted facilitados y en el interés legítimo del responsable del tratamiento en lo relativo a la difusión de datos e imágenes de los participantes y/o ganadores de los premios

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco

C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)

Tfnos.: 952 708 134 / 135

cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



del concurso en virtud de las presentes bases en cualquier medio de comunicación, redes sociales o sitios webs.

Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y mientras usted no revoque su consentimiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o en los que usted haya consentido expresamente.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco
C/ Santa Clara, 3 – 29200 Antequera (Málaga)
Tfnos.: 952 708 134 / 135
cultura@antequera.es – festejos@antequera.es

CSV: 07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900316CA700K3R3T4Y0S6F4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MARIA LUISA DE LA LINDE RUIZ-JEFA DEPENDENCIA DE FIESTAS, MAYORES, TRADICIONES, FLAMENCO Y CULTURA - 28/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2025 13:43:08

EXPEDIENTE::
2025FESTGE000079
Fecha: 17/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

